



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal – Pertenencia
Radicado	2014-02573
Decisión	Accede - ordena

Frente a lo requerido por la señora **Ángela María Trujillo Durán**, se accede a lo solicitado y se ordena enviar al correo electrónico de la misma nuevamente la sentencia emitida por este Despacho dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6605b54bc73eec9a88768f3785a35c5f64b410737977f3e4e36ed6cde4869568

Documento generado en 27/10/2021 11:48:53 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>